

**Educación** Secundaria  
Personas  
Adultas  
(ESPA)

**Formación** Inicial  
para  
Personas  
Adultas  
(FIPA)

**Idiomas** Lengua  
Español Nueva

**F** P Básica: “Carpintería y Mueble”  
“Actividades de Panadería y Pastelería”

Prueba de Acceso  
Ciclos Formativos: Grado  
Medio y Superior

**Competencias** Universidad  
(+25/+45)

**Tutorización** Educación  
Aula **Mentor** Gran abanico  
de cursos:  
Taller de  
memoria, literaturas  
africanas,  
Carnet de  
conducir, Escritura  
creativa, etc.

**Certificados & Profesionalidad**

**Aprendizaje** a  
lo  
largo  
y  
ancho  
de  
toda  
la  
vida

OFERTA FORMATIVA EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS: <https://epa.educa.aragon.es/educapermanente/>

## MEMORIA

### Plan de Aprendizaje Permanente de Aragón

**2021-2022**

# ÍNDICE

1. Justificación.....	3
2. Grado de consecución de los objetivos .....	3
- Matrícula y perfil de los participantes .....	4
- Grado de consecución de los objetivos.....	5
3. Colaboración Institucional .....	9
- Convenios con las Diputaciones Provinciales.....	9
- Convocatoria de ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro .....	11
- Aula Mentor .....	12
- Certificados de Profesionalidad.....	13
4. Profesorado de los Centros de Educación de Personas Adultas .....	14
5. Presupuesto .....	15
6. Plan de Formación del profesorado .....	16
7. Seguimiento y evaluación .....	17
8. Memoria del Sistema de Gestión de Calidad.....	19
- Auditorías internas.....	19
- Auditorías externas.....	21
- Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad .....	22
- Análisis de los objetivos .....	23
- Satisfacción de los participantes .....	24
- Reclamaciones .....	31
- No conformidades y oportunidades de mejora .....	31
- Acciones correctivas y preventivas .....	34
- Indicadores de procesos .....	25
- Revisión de memorias anteriores.....	34
- Cambios en el SGC.....	34
- Análisis encuestas del personal interno .....	35
- Revisión de la Política de Calidad.....	40
- haber conseguido el mantenimiento del SGC multisite en todos los Centros Públicos de EPA en un curso escolar tan complicado debido a la situación de pandemia COVID-19,.....	<b>¡Error!</b>
<b>Marcador no definido.</b>	
- continuar con la Política de Calidad y alcance de cada centro certificada por la Directora General.....	40
- la realización de las auditorías a través de medios propios contando con la colaboración de los Servicios Provinciales y su Servicio de Inspección.....	40
- Propuestas de mejora .....	40
• Mejoras del Sistema de Gestión de Calidad .....	40
• Mejoras de prestación del servicio .....	41
• Necesidad de recursos.....	41
9. Anexos .....	41
- 1. Listado de Centros con Aulas adscritas y localidades atendidas .....	41
- 2. Estadística de enseñanzas .....	41
- 3. Estadística de enseñanzas por centro .....	41

## **1. Justificación**

La Ley 2/2019, de 21 de febrero, de aprendizaje a lo largo de la vida adulta en la Comunidad Autónoma de Aragón, tiene como objeto la regulación y desarrollo de un sistema de aprendizaje a lo largo de la vida adulta en la Comunidad Autónoma de Aragón. Esta regulación incluye el establecimiento de las medidas necesarias para garantizar la programación, desarrollo, coordinación, seguimiento y evaluación de las actuaciones que se realicen en ejecución de la misma.

Dada la diversidad de necesidades educativas, colectivos destinatarios y la pluralidad de administraciones y entidades sociales con presencia en este campo de práctica educativo, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte elabora cada curso académico el Plan de Aprendizaje Permanente con el objeto de responder a las necesidades educativas de los distintos colectivos sociales, coordinando los recursos humanos y materiales existentes en el territorio mediante convenios de colaboración con otras administraciones o mediante convocatoria de ayudas a entidades públicas y entidades sin ánimo de lucro.

En el curso 2021-2022 el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha desarrollado las siguientes líneas de colaboración:

- a) Convenios de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza para la planificación y coordinación de actuaciones de educación permanente. Han sido renovados en el año 2022.
- b) Convocatoria de subvenciones a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de actividades de educación permanente.
- c) Convocatoria de subvenciones de ayudas a entidades privadas de iniciativa social y ciudadana sin ánimo de lucro para la realización de actividades de educación permanente.

Estas acciones se articulan a través de la red de Centros Públicos de Educación de Personas Adultas, centros de ámbito territorial que cubren la totalidad del territorio de Aragón.

La presente memoria incluye la información relativa al Sistema de Gestión de Calidad de los Centros de Educación de Personas Adultas.

## **2. Grado de consecución de los objetivos**

En primer lugar, antes de abordar el grado de consecución de los objetivos, se realiza un análisis de la matrícula y del perfil de los participantes; después se observa la distribución de esas enseñanzas en los centros. De esta forma, se pretende establecer una aproximación a cómo son los destinatarios, qué tipo de servicio se ofrece y cómo se distribuye en los centros.

A continuación, se incluye la tabla con los datos del primer cuatrimestre para después incluir la tabla con los datos definitivos del final de curso.

- **Matrícula y perfil de los participantes (Nº alumnado)**

ENSEÑANZAS	Alumnado Curso 2018/19	% sobre el total de alumnado	Alumnado Curso 2019/20	% sobre el total de alumnado	Alumnado Curso 2020/21	% sobre el total de matrícula	Alumnado Curso 2021/22	% sobre el total de alumnado
<b>Formación Inicial</b>	2.787	12,29%	2.489	9,32%	1.663	8,73%	1.845	<b>8.07%</b>
Competencias Clave N2	929	4,1%	1.021	3,82%	765	4,02%	828	3.62%
Competencias Clave N3	125	0,55%	101	0,38%	46	0,24%	31	0.13%
ESPA presencial	1.917	8,46%	1.782	6,67%	1.370	7,19%	1.447	6.33%
Acceso Grado Medio <sup>a</sup>	334	1,47%	303	1,13%	255	1,345	325	1.42%
Acceso Grado Superior	541	2,39%	553	2,07%	323	1,70%	273	1.19%
Certificados Profesionalidad	399	1,76%	397	1,48%	362	1,90%	372	1.62%
FPB	44	0,19%	43	0,16%	44	0,23%	38	0.16%
Tutorización distancia información PEAC <sup>e</sup>	1.119	4,94%	1.151	4,31%	968	5,08%	1.175	5.14%
<b>Español Lengua Nueva</b>	4.247	18,73%	4.499	16,84%	3.424	17,98%	4.383	<b>19.17%</b>
Aula Mentor	1.501	6,62%	1.210	4,53%	890	4,67%	735	3.21%
<b>Promoción y Extensión Educativa</b>	7.421	32,73%	8.152	30,51%	5.830	30,61%	7.698	<b>33.68%</b>
Preparación pruebas libres y acceso Universidad	445	1,96%	562	2,10%	421	2,21%	438	1.91%
<b>Cursos idiomas</b>	4.264	18,8%	4.457	16,68%	2.683	14,09%	3.153	<b>13.79%</b>
Acceso GS (solo modalidad)							115	0.50%
Total	26.073	100%	26.720	100%	19.044	100%	22.856	100%
<b>Personas físicas</b>	<b>22.671</b>		<b>23.391</b>		<b>17.353</b>		<b>22.856</b>	<b>100%</b>

Nota- Los datos de Formación Inicial, ESPA presencial y ELN se refieren a los 36 Centros Públicos y a los 2 Centros Privados CODEF-Adunare y Fundación Dolores Sopeña; el resto, únicamente a los 36 CPEPA. Datos recogidos de GACEPA a fecha 18/10/2022

### **Conclusiones**

Enseñanzas con mayor porcentaje de matrícula respecto al total son:

- Promoción y Extensión Educativa: 33.68%
- Cursos de idiomas: 13.79%
- Español Lengua Nueva: 19.17%
- Formación Inicial: 8.07%.
- ESPA presencial: 6.33%

En general, el incremento de alumnado con respecto al año anterior ha sido significativo (17.353 > 22.856). En algunas enseñanzas se percibe especialmente, por ejemplo: Formación Inicial

(1.663 > 1.845), CCN2 (765 > 828), acceso GM (255 > 325), ELN (aumento muy significativo debido a la apertura de nuevas aulas ELN responder a las necesidades de la población refugiada de Ucrania: 3.424 > 4.383), PEE (5.830 > 7.698), Idiomas (2.683 > 3.153).

### **Perfil de los participantes: edad y sexo**

<b>Enseñanza</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>16-29</b>	<b>30-49</b>	<b>50+</b>
Formación Inicial	41,39%	58,60%	20,77%	41,01%	38,20%
Competencias Clave N2	25,00%	75,00%	21,13%	51,20%	27,65%
Competencias Clave N3	45,16%	54,83%	9,67%	67,74%	22,58%
ESPA presencial	46,29%	53,70%	59,30%	32,94%	8,72%
Acceso a Grado Medio	32,00%	68,00%	47,07%	38,46%	14,46%
Acceso a Grado Superior	46,52%	53,47%	49,81%	41,39%	8,79%
Certificados Profesionalidad	13,59%	86,40%	19,83%	53,82%	26,34%
Formación Profesional Básica	76,31 %	23,68%	71,05%	18,42%	10,52%
Tutorización a distancia	39,48%	60,51%	32,17%	49,53%	18,29%
Español como lengua nueva	46,49%	53,50%	33,33%	55,12%	11,54%
Aula Mentor	31,70%	68,29%	6,39%	35,51%	58,09%
Promoción y Extensión Educativa	19,83%	80,16%	4,16%	11,99%	83,83%
Preparación pruebas libres	38,12%	61,87%	25,57%	45,89%	28,53%
Cursos de idiomas	28,73%	71,26%	7,54%	25,94%	66,50%
Total	37,90%	62,90%	29,13%	40,64%	30,29%

### **- Grado de consecución de los objetivos**

**Objetivo 1:** Garantizar una oferta de formación para las personas adultas adecuada al territorio y a la población.

En la Comunidad Autónoma de Aragón se cuenta con 36 Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (1 en Huesca capital y 9 en Huesca provincia; 1 en Teruel capital y 9 en Teruel provincia, 6 en Zaragoza capital y 10 en Zaragoza provincia); y con 4 Centros Privados Autorizados de Educación de Personas Adultas en Zaragoza capital (pertenecientes a 2 entidades). A través de ellos y sus Aulas Adscritas, se atiende a 413 localidades (157 en Huesca, 111 en Teruel y 145 en Zaragoza). Además, se colabora con 18 entidades privadas de iniciativa social y ciudadana sin ánimo de lucro (2 en Huesca, 3 en Teruel y 13 en Zaragoza).

**Objetivo 2:** Garantizar una oferta adecuada para que las personas adultas puedan obtener la titulación básica de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se considera formación básica la que permite al alumnado el acceso a las titulaciones básicas del sistema educativo. Con esta finalidad, se ofrecen diferentes enseñanzas: Formación Inicial de Personas Adultas (FIPA), Educación Secundaria para Personas Adultas en modalidad presencial y a distancia (ESPA / ESPAd) y Formación Profesional Básica. Asimismo, se convocan las pruebas libres para la obtención del título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria.

Se oferta FIPA en todos los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón. A su vez, se ofrece ESPA presencial o ESPA semipresencial en algunos centros autorizados o la modalidad a distancia (ESPAd) para que cualquier persona adulta en Aragón pueda cursar estas enseñanzas para la obtención de la titulación básica. Del mismo modo, en algunos centros se ofrecen cursos para la preparación de la prueba libre tendente a la obtención del título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria.

En el curso 2021/22 han accedido a la formación básica un total de 4.935 personas, distribuidas de la siguiente forma:

Personas	FIPA	ESPA	ESPAd	Prueba libre ESO	Total
	1.845	1.467	1.350	273	4.935

En el curso 2021/22 han obtenido la titulación de Graduado en ESO un total de 477 personas, distribuidas de la siguiente forma:

Títulos ESO	ESPA Presencial	ESPAd Distancia	Prueba libre ESO	FPB	Total
	352	75	36	14	477

**Objetivo 3:** Garantizar el acceso a la Formación Profesional a la población adulta que carezca de la titulación de acceso a estas enseñanzas.

Para acceder a las enseñanzas de Formación Profesional en sus diferentes variedades (Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, así como Certificados de Profesionalidad) los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón organizan cursos de preparación de las pruebas libres, tanto presencialmente como a distancia, de manera que cualquier persona adulta pueda cursar dichas enseñanzas.

En el curso 2021/22, han accedido a estos cursos de preparación un total de 1.579 personas, distribuidas de la siguiente forma:

Acceso a GM (presencial)	Acceso a GM (a distancia)	Acceso a GS (presencial)	Acceso a GS (a distancia)	Preparación C. Clave N2/N3 (presencial)	Preparación C. Clave N2/N3 (a distancia)	Total
326	0	114	167	837	135	1.579

Además de estos cursos de preparación, los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas autorizados realizan las pruebas libres de Competencias Clave de Nivel 2 y Nivel 3, cuya superación da acceso a los Certificados de Profesionalidad.

Pruebas libres Competencias Clave Nivel 2	Pruebas libres Competencias Clave Nivel 3	Total
1.839*	96*	1.935

\*Esta cifra puede incluir a algunas personas que además cursen la preparación de las pruebas libres.

**Objetivo 4:** Garantizar una oferta adecuada para la actualización de competencias profesionales requeridas por el mundo laboral, de acuerdo con los organismos competentes en esta materia.

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Alumnado Cert. Prof.	526	440	497	399	397	362	372
% de aprobados*	88,92	86,35	84,00	83,38	60,99	79,48	85,75
Alumnado FPB	36	47	44	44	43	44	38
% de aprobados*	25,00	23,84	23,42	26,8	43,49	68,05	57,63
Total objetivo 4	562	487	541	443	440	406	410
% total de aprobados*	83,11	78,07	79,07	73,91	57,77	77,21	71,66

\*ATENCIÓN: El cálculo de porcentaje de aprobados se ha realizado sobre el total de matrículas, no sobre el total de alumnado.

Distribución de la matrícula	Alumnado			Matrícula			Aprobados		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Certificado de Profesionalidad									
Atención sociosanitaria a personas en el domicilio	12	1	11	32	1	31	32	1	31
Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	239	19	220	1.035	89	946	909	79	830
Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	40	8	32	69	19	50	57	14	43
Operaciones básicas de pastelería	26	6	20	91	20	71	83	19	64
Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	13	3	10	32	9	23	14	3	11
Docencia de la formación profesional para el empleo	14	4	10	14	4	10	11	3	8
Mediación comunitaria	15	2	13	65	10	55	53	10	43
Transporte sanitario	13	8	5	117	72	45	79	47	32
<b>TOTAL</b>	<b>372</b>	<b>51</b>	<b>321</b>	<b>1.445</b>	<b>224</b>	<b>1.199</b>	<b>1.238</b>	<b>176</b>	<b>1.062</b>

Distribución de la matrícula	Alumnado			Matrícula			Aprobados		
Formación Profesional Básica	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Carpintería y mueble	27	25	2	199	185	14	104	97	7
Actividades de panadería y repostería	11	4	7	89	32	57	62	29	33
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>26</b>	<b>9</b>	<b>288</b>	<b>217</b>	<b>71</b>	<b>166</b>	<b>126</b>	<b>40</b>

El número de alumnado en Certificados de Profesionalidad ha sufrido un ligero ascenso con respecto a las cifras de participación del curso anterior, de 362 a 372 (+10). El Certificado de *Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales* es el certificado con más alumnado, seguido de *Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil*.

Como novedades con respecto al curso anterior, se han desarrollado los certificados *Operaciones básicas de pastelería* (nivel 1), *Transporte sanitario* (nivel 2) y *Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil*. Por el contrario, no se ha impartido el certificado de nivel 1 *Operaciones básicas de restaurante y bar*.

**Objetivo 5:** Desarrollar enseñanzas para colectivos inmigrantes para facilitar su integración educativa, social y comunitaria.

Enseñanzas Español	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Alumnado	3.367	3.468	3.917	4.247	4.499	3.424	4.385
% de aprobados	21,56	18,32	17,82	16,85	14,56	16,04	5,50

Cabe destacar la rápida actuación de los CPEPA ante la llegada de personas que, durante este curso 21/22, se han visto obligadas a salir de su país de origen (Ucrania) en busca de un entorno seguro donde establecerse. Varios centros han creado grupos específicos de Español Lengua Nueva aprovechando los recursos humanos con los que contaban y otros tantos han dado acogida al nuevo alumnado en las aulas de ELN que ya se encontraban activas. Las cifras no paran de aumentar día tras día, información que se transmite regularmente a la Dirección General para su seguimiento.

**Objetivo 6:** Promover una oferta educativa a la población adulta que fomente su desarrollo personal, la participación ciudadana, los valores democráticos y solidarios, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el respeto del medio ambiente.

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Alumnado Aula Mentor	2.315	1.965	1.794	1.501	1.210	890	735
% de aprobados	41,40	38,80	39,29	37,16	35,54	40,34	37,34
Alumnado Cursos de idiomas	4.105	3.873	3.689	4.264	4.457	2.683	3.153
% de aprobados	31,46	26,77	28,18	28,51	27,25	27,36	28,53
Alumnado	5.057	4.753	5.948	7.421	8.152	5.830	7.698

Cursos PEE							
% de aprobados	65,59	64,76	76,05	61,07	96,56	80,94	65,75
Total objetivo 6	11.477	10.591	11.431	13.186	13.819	9.403	11.586
% de aprobados	49,84	47,91	54,83	76,86	68,90	61,81	56,10

Exceptuando Aula Mentor, se observa un incremento de alumnado matriculado en estas enseñanzas.

**Objetivo 7:** Desarrollar cursos de preparación para pruebas libres y de acceso. (\*)

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Alumnado objetivo 7	789	571	582	445	562	421	438
% de aprobados	38,04	31,38	26,33	23,11	19,93	28,74	26,75

(\*) Se excluye acceso a la Formación Profesional (Competencias Claves N-2 y N-3 y Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior que está recogido en el objetivo 3)

**Objetivo 8:** Desarrollar la Ley 2/2019, de 21 de febrero de aprendizaje a lo largo de la vida adulta en la Comunidad Autónoma de Aragón, adaptando la normativa y actuaciones a las necesidades de la sociedad actual.

Acciones llevadas a cabo
DECRETO 171/2021, de 24 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la composición y organización del Consejo aragonés de aprendizaje a lo largo de la vida adulta (BOA nº 247, de 3 de diciembre 2021).
DECRETO 172/2021, de 24 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 247, de 3 de diciembre 2021).

Desde la Unidad de Educación Permanente y a distancia se trabajó intensamente en los dos Proyectos de decreto durante el curso escolar 20-21. Los dos decretos suponen realización de normativa asociada. Han sido publicados en BOA ya iniciado el curso 2021/22.

### 3. Colaboración Institucional

#### - Convenios con las Diputaciones Provinciales

CONVENIOS	Gobierno de Aragón	Diputaciones provinciales	TOTAL
Diputación Provincial de Huesca	97.420,77	195.000,00	292.420,77
Diputación Provincial de Teruel	79.876,20	199.999,72	279.875,92
Diputación Provincial de Zaragoza	182.700,36	619.863,46	802.563,82
<b>Aragón</b>	<b>359.997,33</b>	<b>1.014.863,18</b>	<b>1.374.860,51</b>

La distribución de las Entidades locales que han obtenido subvención por parte del Gobierno de Aragón para el desarrollo de actuaciones de Educación de Personas Adultas es la siguiente:

PROVINCIA	Nº Ayuntamientos	Nº Mancomunidades / Comunidades	Nº Comarcas	TOTAL
Huesca	0	0	9	9
Teruel	28	1	2	31
Zaragoza	48	2	4	54
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>94</b>

La distribución de las ubicaciones que han desarrollado actuaciones de Educación de Personas Adultas es la siguiente:

Número de ubicaciones	
Provincia	Curso 2021-2022
Huesca	157
Teruel	117
Zaragoza	143
<b>Aragón</b>	<b>417</b>

- **Convocatoria de ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro**

Ayudas destinadas a entidades de iniciativa social y ciudadana sin ánimo de lucro para la realización de actividades y programas en el marco de la educación de personas adultas.

Provincia	Nº de Entidades	Nº de cursos subvencionados	Importe Total
Huesca	2	2	9.573,50
Teruel	3	2	20.514,00
Zaragoza	13	36	210.612,50
<b>Total en Aragón</b>	<b>18</b>	<b>40</b>	<b>240.700,00</b>

**Alumnado por enseñanzas**

A) ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ADSCRITAS A LOS CPEPA

Enseñanza	ALUMNADO			MATRICULA			APROBADOS		
	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj
Formación Inicial	441	151	290	678	230	448	382	140	242
Educación Secundaria para Personas Adultas	57	23	34	393	169	224	248	99	149
Español como lengua nueva	2297	97	200	307	99	208	67	22	45
<b>TOTAL</b>	<b>795</b>	<b>271</b>	<b>524</b>	<b>1378</b>	<b>498</b>	<b>880</b>	<b>697</b>	<b>261</b>	<b>436</b>

Alumnado con necesidades educativas especiales: 89

B) CENTROS PRIVADOS

Enseñanza	ALUMNADO			MATRICULA			APROBADOS		
	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj
Formación Inicial	183	64	119	301	110	191	122	48	74
Educación Secundaria para Personas Adultas	117	55	62	848	408	440	550	233	317
Español como lengua nueva	358	162	196	420	195	225	135	62	73
<b>TOTAL</b>	<b>658</b>	<b>281</b>	<b>377</b>	<b>1569</b>	<b>713</b>	<b>856</b>	<b>807</b>	<b>343</b>	<b>464</b>

Alumnado con Necesidades Educativas Especiales: 3

## - Aula Mentor

El convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para el impulso de las nuevas tecnologías en centros educativos y en formación abierta y a distancia permitió en el año 2000 el desarrollo del Aula Mentor en los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de Aragón.

En este convenio, el Ministerio de Educación se encarga del mantenimiento y desarrollo de la plataforma y de los cursos y de la selección y formación de los tutores. El Departamento de Educación, Cultura y Deporte oferta las enseñanzas a través de las Aulas Mentor creadas en los Centros Públicos de EPA o en entidades locales. Estas aulas cuentan con ordenadores conectados a Internet y con un administrador, que organiza y dinamiza el Aula. El alumnado abona una cuota mensual de 24 euros/mes que se destina al pago de los tutores y al mantenimiento del aula.

Durante el curso 2018/19 se amplió el catálogo de cursos en modalidad semipresencial de 1 a 5, con el objetivo de difundir las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre la población más desfavorecida, personas con bajo nivel de formación académica y población preferentemente mayor y de la zona rural. La tutorización la asume profesorado del propio centro y el alumnado paga una cuota única de 20 € por el curso completo.

Desde el curso 2020/21 el Ministerio de Educación realiza directamente los convenios de creación de nuevas Aulas Mentor con las entidades locales, en lugar de ser el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón el que a través del convenio (Ministerio - DGA) del año 2000 anteriormente mencionado, realice los convenios de creación de nuevas Aulas Mentor.

En la actualidad se ofertan los siguientes cursos semipresenciales: Introducción a la informática con Windows, Iniciación a Office, Iniciación a Internet, Internet Útil y LibreOffice.

### • Resultados

Curso	Personas	Matrícula	Certificados	Suspensos	Sin evaluar	Nº cursos
2012/13	2.193	2.549	1.308	44	1.197	138
2013/14	2.367	2.677	1.442	209	1.026	148
2014/15	2.893	3.225	1.603	378	1.244	156
2015/16	2.315	2.522	1.044	401	1.077	147
2016/17	1.965	2.137	829	398	910	156
2017/18	1.795	1.999	784	293	922	150
2018/19	1.501	1.690	921	141	628	148
2019/20	1.210	1.330	430	145	755	143
2020/21	890	971	359	92	520	119
<b>2021/22</b>	<b>735</b>	<b>782</b>	<b>292</b>	<b>108</b>	<b>382</b>	<b>104</b>
Diferencia 18/19 a 19/20	-291	-360	- 491	+4	+127	-2
Diferencia 19/20 a 20/21	-320	-359	-71	-53	-235	-24
<b>Diferencia 20/21 a 21/22</b>	<b>-155</b>	<b>-189</b>	<b>-67</b>	<b>+16</b>	<b>-138</b>	<b>-15</b>

El número de matrículas, de alumnado y, por ende, el número de certificados ha descendido considerablemente.

<b>Cursos con mayor matrícula</b>	<b>Matrícula 2018/19</b>	<b>Matrícula 2019/20</b>	<b>Matrícula 2020/21</b>	<b>Matrícula 2021/22</b>
<b>Introducción a la Informática con Windows (semipresencial)</b>	324	187	141	157
<b>Iniciación a Office (semipresencial)</b>	173	173	133	85
<b>Iniciación a Internet (semipresencial)</b>	113	72	85	35
<b>Excel</b>	82	77	48	29
<b>Access</b>	30	22	30	10
<b>Word</b>	55	47	29	26
<b>LibreOffice (semipresencial)</b>	15	39	25	13
<b>Iniciación a Office</b>	68	44	23	21
<b>Nutrición</b>	26	18	23	8
<b>Iniciación a la Contabilidad</b>	27	26	21	15

Alumnado con necesidades educativas especiales: 42

## - **Certificados de Profesionalidad**

Desde el curso 2017/2018 se colabora con el Instituto Aragonés de Empleo a través de una convocatoria de concesión de subvenciones. Relación de Certificados impartidos durante el curso 2021/22 (se señala en **negrita** la nueva oferta de certificados 21/22):

### **NIVEL 1**

- **Operaciones básicas de pastelería.**

### **NIVEL 2**

- **Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio.**
- **Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones sociales.**
- **Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.**
- **Transporte sanitario.**

### **NIVEL 3**

- **Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.**
- **Docencia de la formación profesional para el empleo.**
- **Mediación comunitaria.**

\*Los datos sobre matrícula y resultados se han analizado con el objetivo 4.

## 4. Profesorado de los Centros de Educación de Personas Adultas

Centro	Adt	Adp	Cot	Cop	Mat	Map	Pet	Pep	Pst	Psp	Ptt	Ptc
CPEPA Alto Gállego	0	0	0	0	2	0	0	3	0	3	0	0
CPEPA Bajo Cinca	0	0	0	0	2	2	2	3	1	3	0	0
CPEPA Cinca Medio	0	0	0	0	4	2	0	7	3	0	0	0
CPEPA Jacetania	0	0	0	0	3	0	0	7	0	3	0	0
CPEPA Litera	0	0	0	0	3	1	0	0	0	3	0	0
CPEPA Miguel Hernández (Huesca)	1	0	4	0	8	2	5	3	9	2	0	0
CPEPA Monegros	0	0	0	0	3	2	2	4	0	0	0	0
CPEPA Ribagorza	0	0	0	0	4	1	3	2	0	0	0	0
CPEPA Sobrarbe	0	0	0	0	1	1	3	1	0	0	0	0
CPEPA Somontano	0	0	0	0	3	1	2	1	3	0	0	0
CPEPA Alcorisa	0	0	0	0	4	1	0	5	0	0	0	0
CPEPA Andorra	0	0	0	0	3	1	0	14	0	0	0	0
CPEPA Cella	0	0	0	0	4	0	0	8	0	0	0	0
CPEPA Cuenca Minera	0	0	0	0	4	4	0	9	0	0	0	0
CPEPA Hermanas Catalán de Ocón	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0
CPEPA Isabel de Segura	0	0	0	0	5	1	0	9	2	3	0	0
CPEPA Jiloca	0	0	0	0	3	2	0	3	0	0	0	0
CPEPA Río Guadalupe	0	0	0	0	2	0	0	4	5	0	0	0
CPEPA Rubielos de Mora	0	0	0	0	3	1	0	5	0	0	0	0
CPEPA Valderrobres	0	0	0	0	3	0	0	8	0	0	0	0
Centro Privado de EPA ADUNARE-Delicias	1	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0
Centro Privado de EPA ADUNAREValdefierro	1	0	0	0	1	0	1	4	0	0	0	0
Centro Privado de EPA CODEF-ADUNARE	0	0	0	0	0	0	5	4	0	0	0	0
Centro Privado de EPA Fundación Sopeña	2	3	0	1	0	0	2	48	0	0	0	0
CPEPA Alfindén	0	0	0	0	3	1	6	6	0	0	0	0
CPEPA Casa Canal	0	0	2	1	5	0	2	1	7	0	3	0
CPEPA Concepción Arenal	0	0	2	0	6	0	2	4	9	0	1	3
CPEPA Daroca	0	0	0	0	5	0	1	2	2	0	0	0
CPEPA El Pósito	0	0	0	0	4	2	2	3	0	3	0	0
CPEPA Emilio Navarro	0	0	0	0	2	0	6	3	3	0	0	0
CPEPA Exea	0	0	0	3	1	0	4	16	4	0	0	0
CPEPA Fuentes de Ebro	0	0	0	1	5	0	10	1	0	0	0	0
CPEPA Gómez Lafuente	0	0	0	2	3	0	0	3	5	2	0	0
CPEPA Joaquín Costa	0	0	0	0	2	0	1	5	0	0	0	0
CPEPA Juan José Lorente	0	0	0	3	4	2	0	1	8	1	0	0
CPEPA La Almunia	0	0	0	0	4	0	7	7	0	0	0	0
CPEPA Marco Valerio Marcial	0	0	0	0	3	1	3	4	4	0	0	0
CPEPA Margen Izquierda	0	0	2	0	7	2	1	3	5	3	0	0
CPEPA Miguel Hernández (Casetas)	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0

CPEPA Ricardo Sola Altau	0	0	0	0	3	0	5	7	0	0	0	0
<b>TOTALES Curso 2021/22</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>129</b>	<b>32</b>	<b>79</b>	<b>221</b>	<b>70</b>	<b>26</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
<b>Curso 2020/21</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>126</b>	<b>31</b>	<b>73</b>	<b>231</b>	<b>68</b>	<b>29</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>Diferencia (21/22 -20/21)</b>	<b>1</b>	<b>-4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>-10</b>	<b>-2</b>	<b>-3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

Adt. Personal Administrativo (TC) / Adp. Personal Administrativo (TP) / Cot. Conserje (TC) / Cop. Conserje (TP)  
 Mat. Maestros (TC) / Map. Maestros (TP) / Pet. Profesores entidades (TC) / Pep. Profesores entidades (TP)  
 Pst. P.E.S. (TC) / Psp. P.E.S.(TP) / Ptt. PTFP (TC) / Ptc. PTFP (TP)

### Profesorado destinado en Centros y Aulas Públicas de Educación de Personas Adultas:

Provincia	Maestros	P.E.S.	PTFP	*Otro profesorado	Total
Huesca	48	28	0	48	124
Teruel	42	10	1	55	108
Zaragoza	72	62	4	178	316
<b>Aragón</b>	<b>162</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>281</b>	<b>548</b>

\*Otro profesorado (Profesorado de Aulas Convenio y Entidades Privadas)

## 5. Presupuesto

El Plan de Aprendizaje Permanente de Aragón se financia con fondos propios del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón junto con las aportaciones que las Diputaciones Provinciales y Entidades locales realizan para el desarrollo de los correspondientes convenios de colaboración.

Las partidas presupuestas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, corresponden al capítulo I (gastos de personal), capítulo II (gastos corrientes) y capítulo IV (transferencias corrientes). En este capítulo IV están comprendidas las aportaciones del Gobierno de Aragón al desarrollo de los Convenios de colaboración con las Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza y las ayudas a entidades de iniciativa social y ciudadana sin fines de lucro.

Además, para el desarrollo de acciones específicas se cuenta con las aportaciones económicas a través de convocatoria de subvención del Instituto Aragonés de Empleo para la impartición de Certificados de Profesionalidad.

El presupuesto económico del curso 2021/2022 fue el siguiente:

	Diputaciones Provinciales	Gobierno de Aragón	Entidades Locales	Total
Gastos de personal Centros Públicos de EPA		11.191.125,53 €		
Gastos de funcionamiento Centros Públicos de EPA		398.600,00 €		
Convocatoria Subvención INAEM *		0 €		
Subvención entidades sin ánimo de lucro		240.700,00 €		
Convenio Diputación Huesca	195.000,00 €	360.000,00 €	695.798,28 €	

Convenio Diputación Teruel	200.000,00 €		539.406,06 €	
Convenio Diputación Zaragoza	620.000,00 €		1.271.780,28 €	
<b>TOTAL</b>	<b>1.015.000,00 €</b>	<b>12.190.425,53 €</b>	<b>2.506.984,62 €</b>	<b>15.712.410,15 €</b>

\* No se realizó debido a la situación COVID19.

## 6. Plan de Formación del profesorado

La formación del profesorado tiene como objetivo favorecer el desarrollo profesional de los docentes y cubrir las necesidades de formación emanadas de los cambios científicos, tecnológicos y de las nuevas situaciones de la práctica docente.

El modelo de formación del profesorado de Aragón tiene como eje vertebrador el centro educativo, y el contexto organizativo y social donde acaecen las prácticas de enseñanza-aprendizaje concretas. Es en ese contexto donde adquieren valor y sentido las actividades de formación del profesorado, cuyo principal fin es responder a las necesidades formativas surgidas de la práctica docente diaria en el aula (presencial y a distancia). De ahí que cada centro deba elaborar su propio **Plan de Formación de Centro**, incluido en su Programación General Anual.

Además, el Servicio de Equidad e Inclusión elabora la programación de actividades de formación del profesorado centralizadas para garantizar la calidad de acciones específicas desarrolladas en el Plan de Aprendizaje Permanente.

En el curso 2021-22 se han ofertado las siguientes acciones formativas:

Curso	Objetivos
Curso Formación de entrada Educación Personas Adultas (a distancia) 3 convocatorias CATEDU (Ámbito autonómico)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Conocer la sociología y psicología de las personas adultas en el proceso formativo.</li> <li>2.- Conocer el marco normativo de la Educación Permanente.</li> <li>3.- Analizar la oferta educativa en los Centros Públicos de Educación de Educación.</li> <li>4.- Comparar las modalidades de formación.</li> <li>5.- Facilitar recursos para trabajar en las aulas.</li> <li>6.- El sistema de Gestión de Calidad de los Centros de EPA.</li> </ol>
Formación Administrador Mentor y Tutor Mentor curso semipresencial (a distancia) (Ámbito regional)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Estudiar las funciones del alumnado, administrador, tutor y Gabinete Mentor.</li> <li>2.- Conocer el sistema de funcionamiento de los cursos del Aula Mentor.</li> <li>3.- Utilizar con agilidad el entorno de aprendizaje para el alumno y de gestión administrativa del Aula Mentor.</li> <li>4.- Conocer el entorno de administración (altas alumnado, matriculación, exámenes, ...).</li> <li>5.- Valorar la mejor ubicación del aula para el aprovechamiento de los recursos.</li> </ol>
Jornadas EPA 2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Situar las competencias sociales y cívicas, así como las artísticas, en el centro de los Proyectos Educativos de los CPEPA de Aragón.</li> <li>2.- Conocer el material de nueva creación "Comprende y actúa. Lecturas comprensivas para un mundo más igualitario y sostenible", así como experiencias y prácticas altamente relevantes en el ámbito de las competencias sociales, cívicas y artísticas en los centros y aulas de EPA.</li> <li>3.- Desarrollar las competencias artísticas del profesorado de EPA y facilitar el aprovechamiento didáctico de las mismas.</li> <li>4.- Valorar el patrimonio cultural como recurso educativo.</li> </ol>

	<p>5.- Generar espacios de encuentro entre el profesorado de EPA de Aragón, tendiendo redes y compartiendo sinergias.</p> <p>Las jornadas de formación de profesorado de EPA tuvieron lugar en el mes de mayo de 2022, durante cuatro viernes consecutivos: Una jornada autonómica, celebrada en modalidad online, el primer viernes, 29 de abril): “<i>Las Competencias sociales y cívicas en EPA</i>”, abierta a todo el profesorado EPA de Aragón. Tres jornadas provinciales “<i>Las Competencias artísticas en EPA</i>”: una en Alcañiz (Palacio Ardid y Liceo, 6 de mayo); otra en Huesca (C.P. Ana Abarca de Bolea, 13 de mayo) y una última en Zaragoza (C.P. Juan de Lanuza, 20 de mayo). Las tres en modalidad presencial. Las jornadas fueron organizadas por el C.P. Ángel Sanz Briz y contaron con la participación y colaboración de la Unidad de Educación Permanente y a Distancia y de los distintos CPEPA, así como de toda la comunidad educativa EPA. El desarrollo de cada una de las jornadas se puede seguir en el perfil de EPA Aragón en redes sociales.</p>
--	---

## 7. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan de Aprendizaje Permanente se establece a tres niveles:

- Centro Público de Educación de Personas Adultas. Cada centro recoge en su Proyecto Educativo de Centro las directrices para el seguimiento y evaluación de los procesos y actuaciones desarrolladas en su ámbito.
- Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte. A través del Servicio de Inspección y del Asesor Técnico Docente encargado de la Educación de Personas Adultas, el Servicio Provincial realiza labores de asesoramiento, supervisión, evaluación y aprobación de los proyectos educativos de los centros de su provincia.
- Dirección General de Planificación y Equidad. Aprueba el Plan de Aprendizaje Permanente y su Memoria Anual estableciendo los indicadores y comprobando los niveles de logro alcanzado. Asimismo, establece colaboraciones para el desarrollo de programas específicos mediante convenios de colaboración o convocatorias de ayuda. La Memoria Anual del Plan recoge los resultados y evaluación del Plan de Aprendizaje Permanente.

### Cronograma de seguimiento del Plan de Aprendizaje Permanente

Actuación	Año 2021							Año 2022								
	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S
Plan de Aprendizaje Permanente					X											
Memoria del PAP																X
Admisión alumnos ESPAd	X							X								
Admisión Acceso FPB				X												
Admisión Competencias Clave N-2/3	X							X								
Resolución Certificados Profesionalidad																
Estadística Oficial							X									
Programación General Anual					X											
Memoria Anual																X
Auditorías internas										X	X					
Prueba libre Competencias Clave N2					X			X					X			
Prueba libre Competencias Clave N3					X			X					X			

Prueba libre título Graduado en ESO					<b>X</b>							<b>X</b>			
Resolución ayudas EELL													<b>X</b>		
Resolución ayudas EEPP													<b>X</b>		
Formación de entrada					<b>X</b>			<b>X</b>					<b>X</b>		

## 8. Memoria del Sistema de Gestión de Calidad

### - Auditorías internas

#### a) Auditorías internas

Las auditorías internas para el curso 2021/22 se realizaron con los siguientes criterios:

- El equipo de auditoría podía estar constituido por personal del propio centro (autoauditoría) o por auditores externos al centro. Se recomendó la segunda opción.
- Las auditorías se realizaron en los meses de marzo y abril de 2022.
- El Plan de Auditorías Internas del curso 2021/22 se determinó en el mes de febrero de 2022 por los responsables de EPA de los Servicios Provinciales.

A continuación, se presenta el Plan de Auditorías Internas que se llevó a cabo en el curso 2021/22:

Centro	Fecha	Auditor
<b>Provincia de Huesca</b>		
CPEPA Alto Gállego	Marzo	Jesús Vinacua Ascaso (CPEPA Jacetania)
CPEPA Bajo Cinca	Marzo	Cristina Cavero Lanao y Eva Latre Larroy (CPEPA Monegros)
CPEPA Cinca Medio	Marzo	Jesús Vinacua Ascaso (CPEPA Jacetania)
CPEPA Jacetania	Marzo	Ana Isabel Sampérez Corvinos (CPEPA Miguel Hernández)
CPEPA Litera	Abril	Cristina Cavero Lanao y Eva Latre Larroy (CPEPA Monegros)
CPEPA Miguel Hernández	Abril	María Gutierrez Martín (UPE Huesca) y Javier Agudo Lanuza (Inspector Servicio Provincial Huesca)
CPEPA Monegros	Marzo	Luis P. Broto Usieto y Silvia Juvero Sancho (CPEPA Cinca Medio)
CPEPA Ribagorza	Marzo	Cristina Mur Cereza y Luis Miguel Bueno Ferrer (CPEPA Sobrarbe)
CPEPA Sobrarbe	Abril	Ana J. Nerín Zazurca (CPEPA Somontano)
CPEPA Somontano	Marzo	Eduardo Santolaria Blasco (CPEPA Miguel Hernández)
<b>Provincia de Teruel</b>		
CPEPA Alcorisa	Marzo	Urbano Martínez Elena (Inspector S.P. Teruel), Vicente Ferrer Rubio (CPEPA Cella) y Elena Cañete Les (UPE Teruel) Auditoría externa
CPEPA Andorra	Marzo	Francisco Grau Pérez (CPEPA Río Guadalope)
CPEPA Jiloca	Abril	María Velasco Valdés y Visitación Elena Jarque (CPEPA Isabel de

Centro	Fecha	Auditor
		Segura)
CPEPA Cella	Abril	Encarna Calvo, María Velasco Valdés y Visitación Elena Jarque (CPEPA Isabel de Segura)
CPEPA Cuenca Minera	Abril	M <sup>a</sup> Pilar Espada Vallespín, Juan José Prats Andreu (CPEPA Alcorisa)
CPEPA Hermanas Catalán de Ocón	Marzo	Ana Belén Sánchez Mañes y César García Escartín (CPEPA Rubielos de Mora)
CPEPA Isabel de Segura	Abril	David Esteban Andreu, Vanesa Julián Garzón (CPEPA Jiloca)
CPEPA Río Guadalope	Marzo	Jesús Romo García (CPEPA Valderrobres)
CPEPA Rubielos de Mora	Abril	Raúl Sirvent Prades (CPEPA Hermanas Catalán de Ocón)
CPEPA Valderrobres	Marzo	Francisco Grau Pérez (CPEPA Río Guadalope)
<b>Provincia de Zaragoza</b>		
CPEPA Alfindén	Marzo	Luis Javier Pina Luna y Silvia Camón Egado (CPEPA Fuentes de Ebro)
CPEPA Casa Canal	Marzo	Hugo Peñalosa Madec (CPEPA Juan José Lorente)
CPEPA Concepción Arenal	Abril	José Manuel de Frutos Irujo (CPEPA Margen Izquierda)
CPEPA Daroca	Mayo	M <sup>a</sup> Dolores Vidal Peguero y Ana Aranda Orgillés. (Unidad EPA) Pedro Climent (Inspección) Auditoría externa
CPEPA El Pósito	Marzo	Antonio Nadal Alcubierre (CPEPA Exea)
CPEPA Emilio Navarro	Marzo	Sergio Manuel Martínez Rodríguez (CPEPA Miguel Hernández- Casetas)
CPEPA Exea	Abril	Olga Orga Jiménez y Carmen Franca González (CPEPA El Pósito)
CPEPA Fuentes de Ebro	Marzo	Sergio Manuel Martínez Rodríguez (CPEPA Miguel Hernández- Casetas)
CPEPA Gómez Lafuente	Marzo	Carlos Ignacio Diest Sánchez (autoauditoría)
CPEPA Joaquín Costa	Abril	Luis Javier Pina Luna y Servando del Río Bonafonte (CPEPA Fuentes)
CPEPA Juan José Lorente	Abril	Jesús Gracia Félez y M <sup>a</sup> Pilar Rivera Ortín (CPEPA Casa Canal)
CPEPA La Almunia	Abril	Eva Bautista Mayor (CPEPA Marco Valerio Marcial)
CPEPA Marco Valerio Marcial	Abril	Olga María Muñoz Cuevas (CPEPA La Almunia)
CPEPA Margen Izquierda	Marzo	Elena Barcelona Mena (CPEPA Concepción Arenal)
CPEPA Miguel Hernández (Casetas)	Abril	Luis Javier Pina Luna (CPEPA Fuentes)
CPEPA Ricardo Solá Almáu	Abril	José Javier Ramón Ferruz

Centro	Fecha	Auditor
		(CPEPA Daroca)

Se valora muy positivamente que solo se constata 1 autoauditoría.

Se destacan las auditorías de la provincia Huesca puesto que cada año las auditorías se realizan entre centros diferentes de la provincia para lograr un aprendizaje continuo y renovado entre centros.

Desde el Comité de Calidad de Centros de EPA, la Unidad de Educación Permanente y a Distancia y los Servicios Provinciales se recomendó optar por auditores externos al centro. Igualmente, se recomendó la presencia de personal observador de cara al mantenimiento del sistema.

Algunas auditorías internas fueron realizadas a través de medios telemáticos y otras presencialmente.

### - Auditorías externas

En la reunión del Comité de Calidad de Centros de EPA, mantenida el 16 de febrero de 2022, se decide realizar la auditoría externa de aquellos centros todavía no auditados.

Por ello, se acordó realizar la auditoría externa del curso 2021-2022 a los siguientes centros

Centro	Provincia
CPEPA Alcorisa (Alcorisa)	Teruel
CPEPA Hermanas Catalán de Ocón (La Iglesuela del Cid)	Teruel
CPEPA Litera (Tamarite de Litera)	Huesca
CPEPA Daroca (Daroca)	Zaragoza
CPEPA Fuentes de Ebro (Fuentes de Ebro)	Zaragoza

Durante el curso 2021 2022 se realizaron las auditorías externas de CPEPA Alcorisa y CPEPA Daroca, quedando el resto pendientes para el presente curso escolar.

- CPEPA Litera, en la provincia de Huesca,
- CPEPA Fuentes de Ebro en la provincia de Zaragoza.
- CPEPA Hermanas Catalán de Ocón (La Iglesuela del Cid) en la provincia de Teruel.

Como cuadro resumen, los centros que han pasado la auditoría externa en los últimos cursos han sido:

Centro	Provincia	21-22	20-21	18-19	17-18	16-17
<b>HUESCA</b>						
CPEPA Alto Gállego	Huesca		X			
CPEPA Ribagorza	Huesca		X			
CPEPA Somontano	Huesca		X			
CPEPA Sobrarbe	Huesca			X		
CPEPA Monegros	Huesca			X		
CPEPA Bajo Cinca	Huesca				X	
CPEPA Jacetania	Huesca			X	X	
CPEPA Cinca Medio	Huesca					X

<b>Centro</b>	<b>Provincia</b>	<b>21-22</b>	<b>20-21</b>	<b>18-19</b>	<b>17-18</b>	<b>16-17</b>
CPEPA Miguel Hernández	Huesca					X
CPEPA Litera	Huesca	X				
<b>TERUEL</b>						
CPEPA Andorra	Teruel		X			
CPEPA Isabel de Segura	Teruel		X			
CPEPA Hermanas Catalán de Ocón	Teruel		X			
CPEPA Valderrobres	Teruel			X		
CPEPA Río Guadalope	Teruel			X		
CPEPA Cuenca Minera	Teruel				X	
CPEPA Rubielos de Mora	Teruel			X	X	
CPEPA Cella	Teruel					X
CPEPA Jiloca	Teruel					X
CPEPA Alcorisa	Teruel	X				
<b>ZARAGOZA</b>						
CPEPA Casa del Canal	Zaragoza		X			
CPEPA Margen Izquierda	Zaragoza		X			
CPEPA Exea	Zaragoza		X			
CPEPA El Pósito	Zaragoza			X		
CPEPA Marco Valerio Marcial	Zaragoza			X		
CPEPA Juan José Lorente	Zaragoza			X		
CPEPA Alfindén	Zaragoza			X		
CPEPA Concepción Arenal	Zaragoza				X	
CPEPA Gómez Lafuente	Zaragoza				X	
CPEPA Joaquín Costa	Zaragoza				X	
CPEPA Miguel Hernández	Zaragoza					X
CPEPA Emilio Navarro	Zaragoza					X
CPEPA La Almunia	Zaragoza					X
CPEPA Ricardo Solá Almáu	Zaragoza					X
CPEPA Daroca	Zaragoza	X				
CPEPA Fuentes de Ebro	Zaragoza					

### - **Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad**

En el curso 2021-2022 se ha continuado, por quinto curso, con el sistema interno de Gestión de la Calidad como sustitutivo de la certificación por parte de una entidad acreditadora. Dicho sistema cuenta con la colaboración de la Unidad de Educación Permanente y a Distancia del Gobierno de Aragón, los Servicios Provinciales, e Inspección Educativa.

Durante el curso 2019-2020, debido a la situación Covid-19, se dio de baja el objetivo nº 15 (incremento en cifras alumnado) con la idea de recuperarlo en cursos venideros; así ha sido durante este curso 2021-22: el objetivo se ha retomado marcando un valor a alcanzar del 110%.

Asimismo, durante el curso 2020-21 se dieron de alta dos nuevos objetivos: nº 16 (Hacer del centro y sus aulas un entorno seguro) y nº 17 (Establecer mecanismos y metodologías de enseñanza-aprendizaje innovadoras e inclusivas para favorecer una enseñanza no presencial). El primero de ellos se ha mantenido durante el curso 21-22; el segundo se ha eliminado pues se consideró ya alcanzado.

En resumen, durante el curso 2021-22, se han mantenido los objetivos número 13 (Plan de Igualdad), 14 (difusión y asesoramiento) y el 16 (entorno seguro); se ha retomado el objetivo número 15 (eliminado durante el 20-21) y se ha eliminado el objetivo número 17.

Los indicadores no han sufrido modificaciones, aunque a través de los seguimientos de los centros se percibe la necesidad de revisar y actualizar algunos de ellos: indicador 10 y 11 (nº aprobados y nº de abandonos) a tener solo en cuenta durante el segundo seguimiento ya que los valores no son “reales” ni significativos hasta final de curso.

**OBJETIVO ELIMINADO con respecto al curso 2020-21:**

Objetivo 17: Establecer mecanismos y metodologías de enseñanza-aprendizaje innovadoras e inclusivas para favorecer una enseñanza no presencial

**OBJETIVO RECUPERADO con respecto al curso 2020-21:**

Objetivo 15: Mantener o incrementar el número de personas que participa en actividades formativas de educación permanente.

- [Análisis de los objetivos \(primer seguimiento\)](#)

Nº	Seguimiento	Objetivo	Valor objetivo	Mayo 2022
13	33 CPEPA	<p><b>Impulsar la elaboración del Plan de Igualdad partiendo del análisis de la situación inicial constatada en el centro en relación con la igualdad entre sexos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de la formación organizada por el Servicio de Equidad, Inclusión y Aprendizaje Permanente u otra formación en Igualdad (1p)</li> <li>- Reflexión de las actuaciones a llevar a cabo (1p)</li> <li>- Finalización del Plan de Igualdad (1p)</li> </ul>	3	2.21
<p>Cuatro centros no han realizado el seguimiento.</p> <p>Se percibe falta de uniformidad de criterio a la hora de que los centros se asignen el valor: estando en el mismo punto de la elaboración del plan, unos se otorgan 1 punto, otros 2 y hay centros que ya señalan el 3 pues el plan, aun en continua revisión, ya está finalizado.</p>				
14	33 CPEPA	<p><b>Generalizar el acceso a la información, orientación y asesoramiento en educación permanente.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de campañas de captación de alumnado (1p)</li> <li>- Presencia en Internet (página web actualizada, redes sociales activas) (1p)</li> <li>-Asesoramiento individualizado a las personas interesadas (1p)</li> </ul>	3	2.44
<p>Cuatro centros no han realizado el seguimiento.</p> <p>Se percibe falta de uniformidad de criterio a la hora de que los centros se asignen el valor: algunos optan por señalar ya el valor de 3 porque la difusión, presencia en internet y asesoramiento individual se realiza a lo largo de todo el curso; otros señalan entre 1-2 porque esperan al final para dar por cumplido al 100% el objetivo.</p>				
15	34 CPEPA	<p><b>Incrementar el número de personas que participa en actividades formativas de educación permanente. Indicador</b></p>	110%	111,82%
<p>Tres centros no han realizado el seguimiento.</p>				

16	33 CPEPA	<b>Hacer del centro y sus aulas un entorno seguro</b> - Reflexión por parte de toda la comunidad educativa (1p) - Flexibilización consensuada del Plan de Contingencia elaborado el curso 20-21(1p) - Revisión y adecuación continua del mismo (1p)	3	2.52
<p>Cuatro centros no han realizado el seguimiento.</p> <p>Se percibe falta de uniformidad de criterio a la hora de que los centros se asignen el valor: algunos optan por señalar 3 porque, aun estando en permanente revisión el plan de contingencia, consideran que el centro es un entorno seguro; otros señalan entre 1-2 porque esperan a final de curso para dar por cumplido al 100% el objetivo.</p>				

- **Análisis de los indicadores de procesos (primer seguimiento)**

Indicador	Valor objetivo	27 mayo 22
Grado de cumplimiento de los <b>objetivos</b>	>66%	57% ↓
Media de <b>horas de formación</b> del profesorado	30	27,39 ↓
Valoración media de la encuesta de <b>satisfacción del profesorado</b> Todos los centros, excepto uno obtienen una puntuación superior al 8 (en dicho centro, la labor del equipo es la labor menos valorada: 6).	>8	8,93 ↑
Porcentaje de <b>participación de la encuesta</b> de satisfacción del profesorado	>75%	90,97 ↓
Porcentaje de <b>resoluciones de admisión</b> de alumnos realizadas fuera del plazo previsto. 0%-50% en algunos centros mientras que señalan que no tienen admisión o que se han resuelto satisfactoriamente. A partir de las auditorías externas se comprobó que algunos centros no han realizado el proceso de admisión correctamente por confusión. Todas las enseñanzas ESPA y CCN2 y N3 deben resolverse cada cuatrimestre para que el indicador alcance el 100%: clic en estrella verde GACEPA.	100%	81,82 ↓
Porcentaje de <b>programaciones didácticas</b> que no deben sufrir modificaciones por incumplimiento en su realización. (34 CPEPA, Hnas Catalán y Arenal)	>80%	92,50 ↑
Elaboración de <b>PGA, Memoria, remisión Estadística y pagos</b> Aula Mentor en los plazos previstos. Solo realizan el seguimiento 32 centros. El valor debería ser 3, a falta de subir memoria final de curso a GACEPA.	4	2,47 ↓
Porcentaje de <b>aprobados</b> sobre el total que finaliza. Valor no significativo hasta final de curso. Solo realizan el seguimiento 31 centros.	>50%	57,47
Porcentaje de <b>abandonos</b> sobre total de inscritos en toda la formación. Valor no significativo hasta final de curso.	>-50%	-88,29

Valoración media de las <b>Actividades Extraescolares</b> . Tan solo dos centros señalan 0 debido a la situación sanitaria; otros porque hasta el momento no habían realizado las actividades previstas.	>3 (sobre 4)	3,29 ↑
Valoración media de la encuesta de <b>satisfacción del alumnado</b> .	8,00	<b>9,13 =</b>
Porcentaje de <b>participación de la encuesta</b> de satisfacción del alumnado.	>50%	<b>55,55</b> ↓
Porcentaje de <b>acciones correctivas y preventivas</b> eficaces. (Solo realizan el seguimiento 31 centros)	100%	<b>88,55%</b>
<b>Satisfacción de los Centros</b> de EPA con el trabajo realizado por la Dirección General.	>7,5	<b>8.55</b>
Número de centros certificados	36	<b>36</b>
Participación o puesta en marcha de proyectos o programas de innovación educativa.	2	<b>2,56</b> ↑
Utilización del módulo del profesorado de la plataforma Gestión en red de Centros EPA	1	<b>1,64</b> ↑
Realización de los dos seguimientos anuales de objetivos e indicadores	2	<b>0,93</b> ↓↓
Al realizar el seguimiento de los objetivos, a fecha 27 de mayo, se detecta que algunos centros no lo han llevado a cabo; otros no lo han realizado en su totalidad, indicadores sin revisar en CPEPA. En algunos aspectos, los valores han mejorado con respecto al curso anterior; sin embargo, se perciben otros a mejorar (señalados en negrita en la tabla).		

- **Análisis de los Indicadores de procesos (seguimiento final)**

Indicador	Valor objetivo	Junio 2022
Grado de cumplimiento de los objetivos	>66%	84,91
Media de horas de formación del profesorado (Horas totales /Número de profesores)	30	69,98
Valoración media de la encuesta de satisfacción del profesorado	>8	8,93
Porcentaje de participación de la encuesta de satisfacción del profesorado	>75%	90,97
Porcentaje de resoluciones de admisión de alumnos realizadas fuera del plazo previsto	100%	<b>81,82</b>
Porcentaje de programaciones didácticas que no deben sufrir modificaciones por incumplimiento en su realización.	>80%	92,50
Elaboración de PGA, Memoria, remisión Estadística y pagos Aula Mentor en los plazos previstos	4	<b>2,47</b>

Porcentaje de aprobados sobre el total que finaliza	>50%	57,47
Porcentaje de abandonos sobre total de inscritos en toda la formación	>-50%	-48,72
Valoración media de las Actividades Extraescolares	>3 (sobre 4)	3,29
Valoración media de la encuesta de satisfacción del alumnado	8,00	9,13
Porcentaje de participación de la encuesta de satisfacción del alumnado	>50%	55,55
Porcentaje de acciones correctivas y preventivas eficaces	100%	<b>88,55</b>
Satisfacción de los Centros de EPA con el trabajo realizado por la Dirección General	>7,5	8,40
Número de centros certificados	36	36,00
Participación o puesta en marcha de proyectos o programas de innovación educativa.	2	2,56
Utilización del módulo del profesorado de la plataforma Gestión en red de Centros EPA	1	1,64
Realización de los dos seguimientos anuales de objetivos e indicadores	2	<b>0,93</b>
Elaboración del Plan de Igualdad partiendo del análisis de la situación inicial del centro.	3	<b>2,21</b>
Generalizar el acceso a la información, orientación y asesoramiento en educación permanente.	3,00	<b>2,44</b>
Incrementar el número de personas que participa en actividades formativas de educación permanente.	110,00	<b>111,82</b>
Elaboración o revisión de los documentos institucionales: POAT, PAD y Plan de Convivencia.	3	<b>2,52</b>
Hacer del centro y sus aulas un entorno seguro	3	<b>2,52</b>

Se destaca:

- La revisión de indicadores se realiza mayoritariamente.
- No se ha alcanzado el indicador: Porcentaje de resoluciones de admisión de alumnos realizadas fuera del plazo previsto que se ha quedado en 81,82, dato peor que el curso 20-21 que fue de 86,54, del curso 19-20 que fue 92,06%, pero dato mejor que el del curso anterior 2018/19 que fue 77,2%. Hay que seguir insistiendo en el proceso a seguir en GACEPA para las enseñanzas con procesos de admisión, no obstante, los centros lo van interiorizando y llevando a cabo correctamente.
- No se ha alcanzado el indicador: Elaboración de PGA, Memoria, remisión Estadística y pagos Aula Mentor en los plazos previstos porque en el momento en que se ha realizado el seguimiento de calidad muchos de los centros no habían todavía entregado la memoria.
- No se ha alcanzado el indicador: *Porcentaje de acciones correctivas y preventivas eficaces*. El sistema está funcionando dado que el dato es muy cercano al 100%, aunque todavía hay alguna acción correctiva por cerrar.
- No se ha alcanzado el indicador: Realización de los dos seguimientos anuales de objetivos e indicadores a realizar en febrero y en junio (1º y 2º cuatrimestre); con un valor de 0,93. No se

alcanzó el valor pues, tal y como refleja el informe de seguimiento global, no todos los centros realizan el seguimiento adecuadamente ni al 100%, o no consignan los valores en GACEPA, por lo que el programa no refleja tales acciones. Ha empeorado respecto al curso anterior que fue del 1,74.

- f) No se ha alcanzado el indicador: Generalizar el acceso a la información, orientación y asesoramiento en educación permanente, por falta de uniformidad de criterio al asignar el valor.
- g) No se ha alcanzado el indicador: Elaboración o revisión de los documentos institucionales: POAT, PAD y Plan de Convivencia. El objetivo no se ha llegado a conseguir.
- h) No se ha alcanzado el indicador: Hacer del centro y sus aulas un entorno seguro. Los planes de contingencia y su adecuación se tienen presentes a lo largo de todo el curso, de ahí el 2,52%. Se percibe falta de uniformidad de criterio a la hora de asignar el valor: algunos señalan 3 porque consideran que es un entorno seguro y las medidas sanitarias se flexibilizaron hasta llegar a desaparecer.

### - Satisfacción de los participantes

Cuestionario 1	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Satisfacción del alumnado (presencial)	8,80	8,85	8,87	8,99	9,01	9,05	9,04
Porcentaje de participación	-	-	-	65,07%	57,69%	61,08%	64,18%
<b>Cuestiones</b>							
Tu satisfacción general del centro	8,79	8,87	8,85	8,95	8,97	9	8,98
La labor docente del profesorado	9,25	9,27	9,27	9,36	9,35	9,35	9,36
El clima de convivencia del centro	8,99	9,05	9,05	9,13	9,12	9,18	9,15
La atención recibida por el personal del centro	9,05	9,09	9,10	9,19	9,20	9,19	9,2
Las instalaciones y equipamiento del centro	8,15	8,22	8,26	8,26	8,29	8,49	8,43
La orientación recibida sobre tus posibilidades de formación	8,67	8,75	8,79	8,86	8,90	8,89	8,91
Las actividades extraescolares y complementarias del Centro	8,67	8,71	8,74	8,88	8,94	8,78	8,87

Recomendaría el Centro a otras personas para que viniesen a estudiar	-	-	-	9,30	9,30	9,29	9,26
El entorno de seguridad creado en el Centro frente a la situación sanitaria actual.	-	-	-	-	-	9,31	9,22

Nota. 11.552 cuestionarios contestados en 16-17; 11.166 en 17-18; 12.029 en 18-19; 11.841 en 19/20; 8.249 en 20/21 y 10.601 en 21/22.

Cuestionario 2	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
<b>Satisfacción del alumnado (distancia)</b>	8,81	8,94	8,53	8,94	9,05	8,95	9,04
<b>Porcentaje de participación</b>	-	-	-	34,22%	23,53%	29,66%	24,08%
<b>Cuestiones</b>							
La satisfacción general de la formación recibida	8,85	9,08	8,55	9,02	9,09	8,98	9,12
La atención recibida por parte del profesor del módulo / materia / curso del Centro a distancia	8,89	9,19	8,63	9,01	9,11	9,01	9,11
El apoyo tutorial que has recibido en tu Centro Público de referencia	9,18	9,27	8,73	9,3	9,27	9,24	9,33
Los materiales: contenidos, ejercicios, actividades, test...	8,54	8,64	8,43	8,69	8,85	8,68	8,83
La facilidad de utilización de la plataforma y de los materiales	8,57	8,51	8,33	8,68	8,93	8,83	8,82

Nota. 602 cuestionarios contestados en 16/17; 547 en 17/18; 401 en 18/19; 300 en 19/20; 291 en 20/21 y 209 en 21/22.

<b>Cuestionario 3</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>2020-21</b>	<b>2021-22</b>
<b>Satisfacción del personal docente</b>	8,64	8,69	8,69	8,72	8,62	8,71	8,70
<b>Porcentaje de participación</b>	-	-	-	93,16%	91,82%	89,20%	91,82%
<b>Cuestiones</b>							
El centro en general	8,45	8,53	8,54	8,58	8,43	8,52	8,53
La labor del equipo directivo	8,81	8,92	8,94	8,89	8,72	8,71	8,74
La organización del centro	8,62	8,69	8,65	8,62	8,47	8,54	8,49
Los cauces de comunicación y participación	8,69	8,72	8,76	8,66	8,47	8,56	8,53
Tu labor docente	8,63	8,57	8,58	8,61	8,62	8,66	8,7
Recomendaría el centro a otros docentes para que vinieran a trabajar	-	-	-	-	8,98	8,94	8,94
El entorno de seguridad creado en el centro frente a la situación sanitaria actual.	-	-	-	-	-	9,03	9

Nota. 420 cuestionarios contestados en 16/17; 393 en 17/18; 395 en 18/19; 505 en 19/20; 479 en 20/21 y 505 en 21/22

<b>Cuestionario 4</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>2020-21</b>	<b>2021-22</b>
<b>Satisfacción del personal no docente</b>	8,16	8,60	8,22	7,65	8,18	7,61	7,88
<b>Porcentaje de participación</b>	-	-	-	66,67%	67,86%	84,21%	57,58%
<b>Cuestiones</b>							

La organización y dirección del centro estimula el trabajo y cooperación entre el personal	7,63	8,28	8,50	7	8,05	7,62	7,77
Mis funciones y responsabilidades están bien definidas	7,81	8,71	8	8,62	8,15	7,43	8
Las instalaciones y servicios para realizar mi trabajo son los necesarios	8,18	8,57	7,55	6,37	7,73	7,12	7,63
La comunicación con el Equipo Directivo es eficaz	8,00	8,42	8,60	7,87	8,26	7,75	7,77
Recomendaría el centro a otras personas para que vinieran a trabajar	9,18	9	8,44	8,37	8,70	7,93	8,11
El entorno de seguridad creado en el centro frente a la situación sanitaria actual.	-	-	-	-	-	7,81	8,05

Nota. 7 cuestionarios contestados en 16/17; 10 en 17/18; 8 en 18/19; 19 en 19/20; 16 en 20/21 y 19 en 21/22.

<b>Cuestionario 5</b>	<b>2019-20</b>	<b>2020-21</b>	<b>2021-22</b>
<b>Satisfacción del alumnado de prácticas en empresas</b>	7,98	8,40	8,48
<b>Porcentaje de participación</b>	17,78%	39,82%	43,16%
La atención recibida en el centro de trabajo	8,42	8,85	8,82
La atención recibida por el tutor de la empresa	8,14	8,43	8,26
La formación teórico-práctica recibida	8,14	8,28	8,62
La adecuación de las tareas realizadas en las prácticas a los estudios cursados (Certificado de Profesionalidad / FPB / Grado Medio / Grado Superior)	7,57	8,06	8,44
El apoyo recibido por parte del Centro Público	7,62	8,40	8,3

Nota. Nuevo cuestionario elaborado en el curso 19/20. 8 contestados en 19/20; 90 en 20-21 y 123 en 21/22.

<b>Cuestionario 6</b>	<b>2019-20</b>	<b>2020-21</b>	<b>2021-22</b>
<b>Satisfacción de las empresas FCT</b>	9,11	8,92	9,01
<b>Porcentaje de participación</b>	28,30%	23,21%	35,19%
En general estoy satisfecho/a con el sistema de prácticas en empresas (FCT)	8,93	8,82	9
La formación teórico-práctica del alumnado es adecuada	8,93	8,34	8,33
El alumnado demuestra responsabilidad y capacidad de trabajo	9,06	8,88	8,96
La asistencia y puntualidad del alumnado es correcta	9,19	9,21	9,36
El alumnado se integra bien en la organización de nuestra empresa	9,13	9	9,22
Estoy satisfecho/a con el trabajo-formación desarrollado por el alumnado que ha recibido nuestra empresa	9,19	8,84	9,07
La gestión de la FCT por parte del Tutor/a del centro educativo es buena	9,46	9,42	9,28
La comunicación con el Tutor/a del centro educativo ha sido fácil y suficiente	9,40	9,34	9,29
El grado de adecuación entre la formación del alumnado y la realidad laboral es idóneo	8,73	8,25	8,41
Recomendaría a otras empresas que acogieran a alumnado de vuestro centro educativo para realizar la FCT	-	9,11	9,3
El grado de consecución de las necesidades y expectativas de la empresa ha sido adecuado	-	8,90	8,89

Nota. Nuevo cuestionario elaborado en el curso 19/20. 15 cuestionarios contestados en 19/20; 52 en 20/21 y 57 en 21/22.

### - Reclamaciones

No ha habido reclamaciones.

### - No conformidades y oportunidades de mejora

a) Datos referidos a los informes de las auditorías externas relacionadas con la gestión del centro y el Sistema de Gestión de Calidad de los centros seleccionados por el Comité de Calidad en su reunión anual del curso 2021-22.

<b>AUDITORÍAS EXTERNAS 2022</b>	
<b>No conformidades detectadas (Curso 2021-22)</b>	<b>Número</b>
CPEPA Daroca	1
CPEPA Fuentes de Ebro (detectada por el propio centro)	1

CPEPA Jiloca	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>
<b>Oportunidades de mejora sugeridas (Curso 2021-22)</b>	<b>Número</b>
CPEPA Alcorisa	4
CPEPA Jiloca	3
CPEPA Cinca Medio	3
CPEPA Litera	8
CPEPA Miguel Hernández (Huesca)	1
CPEPA Daroca	5
CPEPA Fuentes de Ebro	1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

Debido a la situación sanitaria, durante el curso 2019-20 no se realizaron las auditorías externas a los centros. Estas fueron retomadas telemáticamente durante el curso 20-21 dando lugar a 36 oportunidades de mejora relacionadas con el Sistema de Gestión de la Calidad.

Durante el presente curso 2021-22, a partir de las auditorías externas, tan solo se han detectado dos "No conformidades" y se ha revisado una "No conformidad" abierta por el mismo centro. Todas ellas se podrían convertir en objetivos de centro durante el próximo curso. Asimismo, se han indicado 25 oportunidades de mejora que los centros podrían aplicar, incluso convertir en objetivos de centro para llevar un seguimiento más exhaustivo y controlar así la evolución al respecto.

b) Datos referidos a los informes de las auditorías internas realizadas por los 36 CPEPA durante los meses de marzo y abril de 2022:

<b>AUDITORÍAS INTERNAS 2022</b>	
<b>No conformidades detectadas y abiertas (Curso 2021-22)</b>	<b>Número</b>
CPEPA Alfindén	1
CPEPA Fuentes de Ebro (detectada por el propio centro)	1
CPEPA Joaquín Costa	2
CPEPA La Almunia	1
CPEPA Miguel Hernández (Casetas)	4
CPEPA Jacetania	2
CPEPA Ribagorza	5
CPEPA Hermanas Catalán de Ocón	1
CPEPA Isabel de Segura	1
CPEPA Rubielos de Mora	1
CPEPA Miguel Hernández (Hu) (detectada por el propio centro)	1
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>
<b>Oportunidades de mejora (Curso 2021-22)</b>	<b>Número</b>
CPEPA Alfindén	2
CPEPA Casa del Canal	3
CPEPA Emilio Navarro	2
CPEPA Juan José Lorente	4
CPEPA Joaquín Costa	5
CPEPA La Almunia	1

CPEPA Miguel Hernández (Casetas)	6
CPEPA Alto Gállego	4
CPEPA Monegros	3
CPEPA Bajo Cinca	1
CPEPA Jacetania	1
CPEPA Sobrarbe	2
CPEPA Ribagorza	4
CPEPA Miguel Hernández (Huesca)	2
CPEPA Jiloca	3
CPEPA Cella	2
CPEPA Isabel de Segura	5
CPEPA Andorra	2
CPEPA Alcorisa	2
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>

### **Algunas propuestas de mejora sugeridas entre centros**

Objetivo 14. Difusión a través de web y redes sociales, así como a través de métodos más tradicionales; cartelería en el centro educativo, por ejemplo.

En cuanto a la lista de comprobación:

Elemento nº 3 y 4. Es necesaria la realización de un seguimiento más exhaustivo de los objetivos e indicadores tanto tras el primer cuatrimestre como a final de curso, así como precisar unos valores más ajustados a la realidad del momento y en consonancia con la información recogida en los comentarios.

Elemento nº 5 y 6 (encuestas). Es necesario reflejar en Encuesta 2.0. únicamente las enseñanzas que realizarán las encuestas, así como animar a todo el alumnado a participar en ellas pues es una manera útil de detectar necesidades y de medir la satisfacción.

Elemento nº 10 y 11. Actualización periódica de fichas de matrícula (para que esté siempre preparada en caso de necesidad o fallo de la plataforma de matrícula) y fichas de información al alumnado sobre la oferta formativa. Además, creación de una (o varias) fichas de matrícula estándar para todas las enseñanzas.

Elemento nº 15. Se aconseja añadir hipervínculos a la ficha de registros (F.3.5.1.) para facilitar su localización.

Elemento nº 16 (indicador nº 12). Valoración de las actividades complementarias y extraescolares más ajustada a la realidad: es posible marcar decimales (siempre con punto, el sistema no acepta la coma).

Elemento nº 19. Uso de la F. 3.1.3. para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos (no se debe recoger en el registro de Control de mantenimiento, F. 3.1.1.).

Sugerencias relacionadas con GACEPA:

Coherencia entre la información recogida en GACEPA y aquella incluida en las programaciones didácticas, así como entre los objetivos planteados en la PGA y los detallados en el SGC.

Se aconseja el uso de la plataforma GACEPA profes por parte de todo el profesorado, así como formación a comienzo de curso para que el profesorado nuevo sepa manejarla: archivo de documentos relevantes (programaciones didácticas, Plan de Contingencia, informe de auditoría interna, ...), evaluación y seguimiento de la asistencia del alumnado.

### **Conclusiones tras la revisión de los informes de auditoría interna de los 36 CPEPA**

Realizar la auditoría entre centros es la opción más aconsejada; de hecho, se ha comprobado que las auditorías internas entre tres centros resultan muy interesantes.

Se sugiere que se redacte con detalle la información compartida durante la auditoría y las conclusiones de la misma. Algunos informes apenas aportan datos dirigidos a mejorar el funcionamiento del centro. De hecho, algunos informes no reflejan ningún detalle salvo la información estándar recogida en la plantilla.

Se sugiere evitar retomar el texto redactado en anteriores informes de auditoría pues da lugar a errores: por ejemplo, el SGC no sigue —desde hace un tiempo ya— la norma ISO 9001:2008 y algunos informes la siguen mencionando. Al igual que la información relativa al COVID-19, que ha variado con respecto al curso 20-21.

Conviene cierta continuidad en la coordinación del SGC.

Se sugiere no señalar como “No conformidades” los casos en que pequeñas acciones correctivas se aplican directamente para subsanar algún problema o situación (por ejemplo, CPEPA La Almunia ha abierto 12 no conformidades a lo largo de este curso).

El mal funcionamiento de la calefacción o de la caldera se debe recoger en el registro de mantenimiento (F.3.1.1.): debe figurar como “No OK” hasta que la avería queda resuelta pero no da lugar a una “No conformidad” por desviación o incumplimiento de algún aspecto del SGC.

Se sugiere señalar “No conformidad” en los casos en los que alguno de los elementos de la lista de comprobación dé lugar a un “No” como, por ejemplo, la falta de documentos como el listado de registro (f.3.5.1.) o la ficha de actividades extraescolares y complementarias (F.2.6.1.).

Las propuestas de mejora se deben recoger en el apartado “Conclusiones de la auditoría”, en la medida de lo posible enumeradas y detalladas una por una; al igual que las “No conformidades” en su apartado correspondiente.

### - Acciones correctivas y preventivas

Cada “No conformidad” debe dar lugar a una acción correctiva y/o preventiva, con su correspondiente ficha F.1.8.1. para llevar a cabo el seguimiento adecuadamente. Además, se recomienda, en la medida de lo posible, convertir las “No conformidades” o las propuestas de mejora en objetivos propios de centro con su planificación de actividades para, así, involucrar a todo el claustro en la mejora de ese aspecto.

### - Revisión de memorias anteriores

La elaboración de la presente Memoria se ha realizado teniendo como referencia los datos de la Memoria del curso anterior. Asimismo, los datos de la Memoria actual servirán como punto de partida para la elaboración del Plan de Aprendizaje Permanente del curso 2022/23.

### - Cambios en el SGC

Las acciones más importantes del Sistema de Gestión de Calidad actual se llevan a cabo desde el curso 2016/17 y son las siguientes:

- a) En el curso escolar 2019/20 se llevó a cabo la elaboración de una nueva versión del Manual de calidad (CALIEPA), más adaptada a las necesidades de los Centros Públicos de EPA. Desde entonces, se actualiza cuando es necesario.
- b) Adaptación anual con posibles altas y bajas de los objetivos e indicadores del Sistema de Gestión de Calidad, pactadas en el Comité de Calidad general. Ello ha sido reflejado anteriormente en el apartado Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad de esta Memoria.
- c) La Directora General de Planificación y Equidad emite anualmente documento personalizado por centro certificativo de su Política de Calidad y su alcance.

### - Análisis encuestas del personal interno

Satisfacción de los centros con la Dirección General (encuesta realizada por 30 centros):

Nº	Pregunta	Valor alcanzado 2018/19	Valor alcanzado 2019/20	Valor alcanzado 2020/21	Valor alcanzado 2021-22
1	Rapidez y eficacia del Servicio de Equidad, Inclusión y Aprendizaje Permanente (Unidad de Educación Permanente y a distancia) en la resolución de incidencias	8,67	8,96	9,45	<b>9,30</b>
2	Corrección en el trato del personal del Servicio de Equidad, Inclusión y Aprendizaje Permanente (Unidad de Educación Permanente y a distancia)	9	9,25	9,55	<b>9,53</b>
3	Cauces de comunicación y participación entre los Centros y el Servicio de Equidad, Inclusión y Aprendizaje Permanente (Unidad de Educación Permanente y a distancia)	8,73	8,87	9,08	8,80
4	Canales de comunicación entre los Centros y el Servicio de Equidad, Inclusión y Aprendizaje Permanente – Unidad de Educación Permanente y a Distancia- (BENT, PFI, mail, teléfono,...)				8,66
5	Valoración de las reuniones telemáticas llevadas a cabo (utilidad, temas tratados, sugerencias)	8,22	8,36	8,25	8,58
6	Aplicación Gestión en red GACEPA. Grado de utilidad: ¿en qué medida la aplicación resuelve el trabajo administrativo que debía realizar?	8,20	8,60	8,36	8,53
7	Valoración de la puesta en marcha del proceso de Admisión y Matriculación online <a href="https://epa.educa.aragon.es/gacepa/admision">https://epa.educa.aragon.es/gacepa/admision</a> <a href="https://epa.educa.aragon.es/gacepa/matricula">https://epa.educa.aragon.es/gacepa/matricula</a>	-	-	6,88	7,60
8	Aplicación Encuesta 2.0. Grado de utilidad: ¿en qué medida la aplicación ha funcionado de forma eficiente para conocer la satisfacción del alumnado y del personal del centro?	6,66	7	7	7,30
9	Sistema de Calidad CaliEPA. Grado de utilidad: ¿en qué medida el sistema de Gestión de la Calidad organiza y evalúa los procesos de cara a mejorar los Centros?	6,62	7,21	6,85	7,53
10	Utilidad y grado de facilidad para encontrar la información en la Web de Educación Permanente para el público en general ( <a href="http://epa.educa.aragon.es/educapermanente">http://epa.educa.aragon.es/educapermanente</a> )	7,18	7,31	7,12	8,03
11	Valoración de la convocatoria de ampliación del catálogo de cursos PEE y CFE				8,65
12	Valoración del asesoramiento en temas de igualdad y Erasmus+ por parte de la Dirección General, la Unidad de Educación Permanente y a distancia, y FAEA	-	8	8,20	8,64
13	Valoración de la visualización y difusión de la	-		8,43	

Nº	Pregunta	Valor alcanzado 2018/19	Valor alcanzado 2019/20	Valor alcanzado 2020/21	Valor alcanzado 2021-22
	Educación de Personas Adultas en Aragón (Twitter, Facebook, Instagram,...)		8,03		8,17
14	Valoración de las acciones pilotadas por los CPEPA junto al Servicio de Formación Profesional: Puntos de Información y Asesoramiento PEAC- Procedimientos de Evaluación y Acreditación de Competencias- y Red de centros Equipos de Gobernanza	-	-	7,96	8,33
<b>Cuestionarios contestados</b>		34	33	36	30
<b>Porcentaje de participación</b>		94,44%	91,67%	100%	83,33%
<b>MEDIA GENERAL</b>					8.40

Destaca “La rapidez y eficacia del servicio” (9.30) y “La corrección en el trato del personal del Servicio de Equidad e Inclusión” (9.53).

Valoración más baja: “Aplicación Encuesta 2.0. Grado de utilidad: ¿en qué medida la aplicación ha funcionado de forma eficiente para conocer la satisfacción del alumnado y del personal del centro?” (7,30). A pesar de ser el aspecto peor valorado, obtiene 0,30 por encima del curso 20-21 (7,00).

Por otro lado, muchos ítems han resultado ser valorados muy positivamente y en alza, sin duda, con respecto al curso anterior: el Sistema de Calidad CaliEPA (6.85 > 7,53), el proceso de Matriculación / Admisión (6.88 > 7,60), los procesos PEAC (7,96 > 8,33), la utilidad y facilidad de acceso y búsqueda de la web (7,12 > 8,03)

Valoración: en general, se aprecia un nivel alto de satisfacción del personal interno. En general, salvo ciertos aspectos, que se mantienen estables, todos los puntos a valorar en cuanto al trabajo de la Unidad han sido valorados muy positivamente, superando los valores del curso anterior.

#### **Análisis de la pregunta abierta nº 15**

Pregunta 15: *Para finalizar, podéis escribir los comentarios que consideréis oportunos con respecto a cualquiera de las preguntas anteriores, así como comentarios a la Plataforma Aeducar en el caso de haberla solicitado a CATEDU.*

Centros que participan en ella: tan solo 30 de 36, se revisan los comentarios que aparecen en 13 de los cuestionarios contestados; el número es significativamente inferior al del año anterior.

<b>Aportaciones</b>	<b>Comentarios</b>
Indicador 11 (porcentaje abandonos) Solicitud a la Unidad a través de informe de auditoría interna: cambio en el cálculo del porcentaje de abandonos durante el primer cuatrimestre.	Se recoge comentario. El valor del indicador 11 no resulta significativo ni se debe tener en cuenta hasta el segundo seguimiento a final de curso.
Objetivo 14 (entorno seguro) Solicitud a la Unidad a través de informe de auditoría interna: mejoras en la infraestructura del edificio. No solo debe ser un entorno seguro en su interior y frente al COVID-19 (objetivo 16), por ejemplo, sino en cuanto a su solidez y resistencia al paso de los años y las posibles consecuencias de las instalaciones deficientes.	Se recogen los comentarios.

Aportaciones	Comentarios
<p>Reuniones (4) Reuniones en Zaragoza. Se pueden hacer on-line.</p>	<p>La reunión de inicio de curso y las jornadas provinciales de formación EPA buscan, entre sus objetivos, crear espacios y momentos de intercambio de ideas y experiencias, considerando la presencialidad y la cercanía elementos positivos a mantener de cara a próximas reuniones de la comunidad EPA. No obstante, se recoge la sugerencia.</p>
<p>BENT (4 y 5) En los puntos 4 y 5, hemos bajado la puntuación por el BENT, que todavía no tenemos muy claro para qué cosas tenemos que utilizarlo.</p> <p>Totalmente negativa la experiencia de los nuevos canales de comunicación (BENT, PFI), además de que en algunos casos no se ha facilitado realizar la formación necesaria. La comunicación por los canales habituales es perfecta y muy efectiva.</p>	<p>La comunicación a través de canales electrónicos es un requisito que no depende de la Unidad de Educación Permanente y a Distancia. La Administración, en general, se debe comunicar a través de este canal, así como todos los centros educativos. No depende, pues, de la Unidad la variación de los canales de comunicación establecidos. En todo caso, se recoge el comentario.</p>
<p>GACEPA (6) El programa de gestión GACEPA es arcaico, poco intuitivo y hace que perdamos bastante tiempo (por ejemplo, para subir las notas o el hecho de tener que meter el calendario mes a mes a mano para las faltas...)</p>	<p>Se recoge el comentario. El mantenimiento de la plataforma se viene realizando de manera puntual y aplicando las sugerencias de los centros en cada ocasión en que resulta posible. En este sentido, la Unidad espera que desde la Dirección General se asuma la gestión y actualización de las plataformas que gestionan los centros educativos EPA pues, de otro modo, se hace imprescindible contar con un asesor docente que, a su vez, posea amplios conocimientos de programación e informática. Se prevé que en un futuro la gestión de los centros EPA se realice a través de una plataforma diferente y se gestione desde el departamento que corresponde.</p>
<p>Matrícula online (7) Nos sería muy útil a los centros para facilitarnos el trabajo, pero es difícil para el alumnado hacer la matrícula, con lo cual, terminamos haciéndola nosotros on-line. Esto pasa sobre todo en ESPA en el que tienen que elegir diferentes módulos, saber si lo tienen convalidado, etc.</p> <p>El proceso de matriculación on-line duplica el tiempo invertido en matriculación. Permite matriculación de personas que ni residen en España.</p> <p>Si la matrícula se realiza bien, ciertamente facilita. No obstante, la mayoría de las veces se confunden de nivel, asignaturas, turnos...</p> <p>Se comentan mejoras en cuanto a la hora de volcar el calendario, o que si el alumno envía la matrícula con el DNI, se considere como matrícula firmada.</p>	<p>Se recogen las sugerencias y los comentarios en relación al proceso de matriculación online.</p>
<p>Encuesta 2.0. (8) No es fácil de usar por parte de personas con pocas competencias TIC o dificultades en la lengua.</p>	<p>Se recogen las sugerencias y los comentarios en relación a la encuesta 2.0. Asimismo, se recuerda a los centros que pueden disponer de los recursos a su alcance</p>

Aportaciones	Comentarios
<p>Escasa utilidad para alumnado y centro.</p> <p>Las encuestas utilizan un lenguaje que el alumnado inmigrante no conoce, se podría adaptar a ellos.</p> <p>Nos gustaría sugerir una contraseña diferente para la realización de la encuesta por parte del alumnado o del personal docente. Dado que las encuestas no pueden eliminarse una vez realizadas, nos han ocurrido errores de alumnado que ha respondido como docente alterando considerablemente el resultado ya que sólo somos cinco docentes.</p>	<p>para facilitar al alumnado su realización: traductor online, encuesta anónima en papel que después el profesorado vuelca en 2.0. (casos extremos).</p>
<p>WEB (10)</p> <p>Nos parece que la web de Educación de Personas Adultas es poco amigable y no es fácil de utilizar. El item 10 debería estar desdoblado ya que no se puede valorar conjuntamente ambas cuestiones: utilidad / grado de facilidad.</p> <p>La nueva web educa.aragon.es no es nada intuitiva. Creo que la web de Educación Permanente debería ser más intuitiva a la hora de buscar.</p>	<p>Se recoge la sugerencia y se trabajará para que la navegación por el portal de Educación Permanente resulte lo más cómoda e intuitiva posible, así como atractiva para las personas usuarias.</p>
<p>Plan de Igualdad (12)</p> <p>En cuanto a Igualdad y convivencia echamos en falta dos aspectos: formación y concienciación dirigida a todo el personal del centro, no sólo al coordinador, y también formación específica para CPEPAS.</p>	<p>Los centros disponen de libertad para organizar la formación necesaria de la temática que más se ajuste a sus necesidades e intereses; así como de recursos para ello. El profesorado, igualmente, puede optar por diferentes cursos de formación del profesorado, entre otras opciones, en DOCEO se pueden encontrar cursos relacionados con la temática de Igualdad a lo largo del curso.</p> <p>Desde la Unidad de Educación Permanente y a distancia, a partir de las solicitudes e inquietudes que nos manifiestan los equipos de los CPEPA, nos esforzamos por centrar la atención en los asuntos más relevantes; por ello, se aprecian los comentarios al respecto y la necesidad de crear formación específica para CPEPAS (Igualdad para EPA).</p> <p>Se recuerda a todos los CPEPA que, desde el Servicio de Equidad, Inclusión y Aprendizaje Permanente, se establece anualmente un contrato menor para la prestación del servicio de asesoramiento y facilitación de recursos para la promoción de la igualdad y contra la violencia de género en los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón (actualmente con FAEA), considerándose adecuada su continuación. Dicho contrato incluye asesoramiento en cuanto a formación y elaboración de los Planes de Igualdad, así como en relación a programas y proyectos Erasmus +.</p> <p>Así pues, cada CPEPA puede dirigirse directamente la entidad adjudicataria para</p>

Aportaciones	Comentarios
	resolver sus dudas concretas, recibir asesoramiento y orientación a la hora de abordar temas como la igualdad o la violencia de género, así como a la hora de emprender proyectos Erasmus +.
<p>Difusión (13)</p> <p>Además de las RRSS es importante hacer una adecuada difusión por otros medios: prensa, radio, TV, marquesinas... Y esta difusión debe ir acompañada de plantilla docente, con una clara apuesta por la EPA, tal y como se está haciendo en la actualidad con la FP.</p> <p>Pensamos que en redes hay visualización de los CPEA pero haría falta en otros canales esta visualización. Todavía hay muchísimas personas que no saben lo que es un Centro de Educación de Personas Adultas</p>	<p>Se sugiere que los CPEPA repartan los folletos informativos que se crearon durante el curso 19-20 y que, en su momento, no se pudieron difundir por motivos sanitarios.</p> <p>Asimismo, se anima a los centros a contactar con los medios locales para hacer difusión en prensa, televisión y radio. Nos consta la presencia de los CPEPA en televisión y prensa durante este curso, intervenciones que han resultado muy seguidas a través del mismo canal que las publicaba y a través de las RRSS de los propios centros y del perfil EPA Aragón.</p> <p>La Unidad debe destinar los recursos humanos y económicos con los que cuenta a variadas tareas y acciones; en cuanto a la difusión, se repartieron folletos informativos a todos los centros (todavía quedan centros que no han pasado a recoger su lote); se mantiene la web y la sección de educa.aragon.es al día, se mantienen actualizadas las RRSS y se da difusión a la labor de todos los centros que difunden a través de sus propias redes.</p> <p>Se recoge la sugerencia de multiplicar los canales de comunicación para difundir la oferta formativa EPA.</p>
<p>PEAC (14)</p> <p>Es necesaria la presencia de un orientador u orientadora a tiempo parcial en los CPEPAS para poder llevar a cabo adecuadamente el asesoramiento en PEAC, trabajar la orientación laboral, ayudar a definir itinerarios formativos, etc. No podemos saber todo de todas las cuestiones.</p>	<p>Se recoge el comentario. La persona orientadora o aquella responsable del punto de información PEAC debe conocer el proceso y, para ello, es necesaria formación previa, continuada y actualizada.</p>
<p>Valoración SGC</p> <p>El SGC, aunque unifica de alguna manera los procedimientos, ha devenido prácticamente en un proceso sin demasiada importancia al dejar de estar certificados por empresa auditora externa.</p>	<p>Tras la revisión de las auditorías externas e internas realizadas durante los meses de marzo y abril de 2022, se ha comprobado que el SGC permite detectar fallos y deficiencias en la gestión y prestación del servicio educativo que pueden ser corregidos si se realiza el seguimiento adecuado. Igualmente, el SGC permite, a través de dichas auditorías, compartir propuestas de mejora, oportunidades para mejorar en aspectos revisados.</p> <p>Se considera una herramienta útil que resulta ventajosa y beneficiosa cuando los centros se implican en su correcta aplicación y seguimiento.</p>

Aportaciones	Comentarios
Curso Aularagón: Entrada profesorado EPA El curso de entrada en EPA debería actualizar sus contenidos y cambiar a un enfoque más práctico y menos teórico, que ayude a “aterrizar” lo antes posible.	El curso no se organiza ni gestiona desde la Unidad. Conviene que las personas que realizan el curso o aquellas que colaboran en su impartición comuniquen esta sugerencia a través de los cuestionarios de evaluación final. Asimismo, se sugiere que se transmita dicha sugerencia al departamento correspondiente (Formación del Profesorado).
AEDUCAR Posibilitar que cada profesor pudiera establecer preferencias personales en sus cursos en Aeducar respecto a los tiempos de envío, modos y otras opciones. Como aspectos muy positivos, que esté disponible Aeducar en los móviles.	
Tener en cuenta la realidad diversa de las zonas rurales adaptando ratios y permitiendo flexibilizar distribuciones horarias y agrupamientos.	
Más información sobre herramientas digitales	No se comprende el comentario.
En el inventario debería desaparecer o aparecer en un listado separado todo lo que se da de baja.	Las plantillas se encuentran en formato Word y pueden incorporar un listado independiente para aquello que se da de baja si el centro lo considera oportuno.

### - Revisión de la Política de Calidad

Se valora muy positivamente:

- la realización de las auditorías internas entre centros, siendo también muy aconsejable la interacción entre tres centros. Se sigue recomendando evitar las auto-auditorías: actualmente tan solo un centro se audita a sí mismo.
- continuar con la Política de Calidad y alcance de cada centro certificada por la Directora General,
- la realización de las auditorías a través de medios propios contando con la colaboración de los Servicios Provinciales y su Servicio de Inspección.

### - Propuestas de mejora

#### • Mejoras del Sistema de Gestión de Calidad

Para el curso próximo se plantea:

- a) Continuar con el Manual de Calidad CALIEPA, manual actualizado en versión 3, más práctico y adaptado a las necesidades de los centros.
- b) Revisar la continuidad de los objetivos propuestos en el curso 2021/22 y proponer nuevos objetivos si se estima conveniente para el curso 2022/23.

- **Mejoras de prestación del servicio**

Seguir impulsando los procesos de mejora educativa, mediante la propuesta de objetivos comunes a todos los centros.

- **Necesidad de recursos**

Dadas las circunstancias presupuestarias actuales, los objetivos de mejora que se planteen deberán acometerse principalmente con los actuales recursos humanos y presupuestarios, que se orientarán a la consecución de las líneas de mejora propuestas. Estas líneas deberán plasmarse en objetivos con las estrategias necesarias para alcanzarlos en base a los recursos disponibles.

Especial atención merece la conservación y accesibilidad de los CPEPA.

## **9. Anexos**

- **1. Listado de Centros con Aulas adscritas y localidades atendidas**
- **2. Estadística de enseñanzas**
- **3. Estadística de enseñanzas por centro**